

PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA

PROYECCIÓN 2022 - 2026

AUTORIDADES



Dr. Marcos Zambrano Zambrano, PhD

Rector Uleam

Dr. Pedro Jacinto Quijije Anchundia, PhD

Vicerrector Académico Uleam

Dra. Jackeline Rosalia Terranova Ruiz, PhD

Vicerrectora De Investigación, Vinculación y Postgrado Uleam

PROPONENTE:

Lic. Víctor Zambrano Cedeño, Mg.

Director – Dirección de Bienestar, Cultura, Admisión y Nivelación Universitaria

EQUIPO DE APOYO:

Dr. Carlos Morales Villavicencio, PhD.

Coordinador de Área de Salud y Desarrollo Humano

Lic. Luis Macías Ferrín, M. Sc.

Coordinador de Área de Promoción y Desarrollo Cultural

Ing. Jharol Ormaza

Coordinador de Área de Admisión y Nivelación

Lic. Douglas Anzules, Mg.

Asesor

Ing. César Cedeño, Mg.

Director - Dirección de Informática e Innovación Tecnológica

Ing. Junior Zamora Mendoza

Responsable Área Técnica

Ing. Laysy Vélez Mendoza, M. Sc.

Técnico Docente - Admisión y Nivelación

Lic. Roger Mendoza Mero

Fisioterapeuta

Ing. Maricela Zamora Bravo

Responsable Inclusión y Discapacidad

Ing. Daniel Veloz Salcedo.

Colíder de Tutores Virtuales

Ing. Anthony Navarrete García, Mg

Técnico Docente - Admisión y Nivelación

Ing. Jamileth Zambrano Peñarrieta

Técnico Docente - Admisión y Nivelación

Tabla de contenido

1.	Intro	ducción	3
1.	1. I	Base legal	3
1.:	2. /	Antecedentes	5
2.	Obje	to	8
3.	Líne	as de acción	8
4.	Polít	icas de la dirección	8
5. univers		elo de desarrollo de la planificación plurianual de bienes	
5.	1. /	Aspectos categorizantes	10
	5.1.1.	Posicionamiento de Bienestar Universitario	10
	5.1.2.	FODA	12
5.	2. /	Aspectos prospectivos	13
	5.2.1.	Misión	13
	5.2.2.	Visión	13
	5.2.3.	Objetivos	13
	5.2.4.	Valores	15
	5.2.5.	Estructura Organizacional	15
5.	3. /	Aspectos importantes	15
5.	4. /	Aspectos estratégicos	26
	5.4.1.	Diseño del proyecto	26
	5.4.2. mo pa	Implementación de clubes de diferentes tipos para estudiante de la formación integral	
6. Univers		umen de la propuesta de gestión de servicios y calidad en Bienes	
7.	Fund	ciones	27
8.	-	ección de puesta en marcha de la planificación estratégica	de





PROPUESTA DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA DE LA DIRECCIÓN DE BIENESTAR UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD LAICA ELOY ALFARO DE MANABÍ PROYECCIÓN 2022-2026

1. Introducción

1.1. Base legal

La presente propuesta está orientada a establecer los lineamientos que guiarán la estructura para los procesos orientados a la búsqueda del bienestar universitario organizados de acuerdo con criterios coordinados con cada una de las unidades académicas, en apego a los lineamientos sugeridos por la Ley Orgánica de Educación Superior

La Uleam como una institución autónoma, en responsabilidad con la política pública en Educación Superior organiza el componente de Bienestar Universitario, tomando en cuenta la siguiente base legal:

Que, el artículo 26 de la Constitución de la República del Ecuador, prescribe: "La educación es un derecho de las personas a lo largo de su vida y un deber ineludible e inexcusable del Estado. Constituye un área prioritaria de la política pública y de la inversión estatal, garantía de la igualdad e inclusión social y condición indispensable para el buen vivir. Las personas, las familias y la sociedad tienen el derecho y la responsabilidad de participar en el proceso educativo.";

Que, el artículo 355 de la Carta Suprema, prescribe: "El Estado reconocerá a las universidades y escuelas politécnicas autonomía académica, administrativa, financiera y orgánica, acorde con los objetivos del régimen de desarrollo y los principios establecidos en la Constitución...";

Que, el artículo 71 de la Ley Orgánica de Educación Superior estipula: "El principio de igualdad de oportunidades consiste en garantizar a todos los actores del Sistema de Educación Superior las mismas posibilidades en el acceso, permanencia, movilidad y egreso del sistema, sin discriminación de género, credo, orientación sexual, etnia, cultura, preferencia política, condición socioeconómica, de movilidad o discapacidad.";

Que, el artículo 77 de la Ley Orgánica de Educación Superior menciona: "Las instituciones de educación superior establecerán programas de becas completa,



o su equivalente en ayudas económicas a por lo menos el 10% del número de estudiantes regulares, en cualquiera de los niveles de formación de la educación superior.";

Que, el artículo 86 de la Ley de Educación Superior reformado el 2 de agosto de 2018, señala: "Unidad de Bienestar en las instituciones de educación superior.- Las instituciones de educación superior mantendrán una unidad administrativa de bienestar destinada a promover los derechos de los distintos estamentos de la comunidad académica, y desarrollará procesos de orientación vocacional y profesional, además de obtención de créditos, estímulos, ayudas económicas y becas, y ofrecerá servicios asistenciales que se determinen en las normativas de cada institución...";

Que, el artículo 25 del Reglamento General a la Ley Orgánica de Educación Superior, señala que: "Unidad de bienestar en las instituciones de educación superior. - Las instituciones de educación superior establecerán las unidades de bienestar en sus estatutos y estructura institucional, y asignarán un presupuesto para su implementación, funcionamiento y fortalecimiento";

Que, el artículo 85 del Estatuto de la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí, reformado en 2019, define a Bienestar Universitario de la siguiente forma: "Es la dirección responsable de diseñar, proponer, ejecutar y evaluar políticas de bienestar integral que contribuyan a la formación y desarrollo humano de estudiantes, profesores/as e investigadores/as, servidores/as y trabajadores/as, promoviendo el respeto, promoción y defensa de los derechos humanos dentro de la comunidad universitario.

La Dirección de Bienestar Universitario tendrá bajo su responsabilidad los procesos de trabajo social, orientación vocacional y profesional, psicología clínica, becas, defensoría estudiantil, unidad de salud y seguridad ocupacional. Las unidades se regirán por el reglamento respectivo..."

En base a lo señalado anteriormente la Dirección de Bienestar, Cultura, Admisión y Nivelación Universitaria, pone en consideración la propuesta de desarrollo y articulación de las actividades sustantivas que, de acuerdo con las normativas y el contexto de sus atribuciones brindará a la colectividad universitaria de la Uleam servicios de acuerdo con la naturaleza de las necesidades que surjan en los escenarios de convergencia. Ante lo expuesto, a continuación, se describen sus componentes:



1.2. Antecedentes

La Dirección de Bienestar Universitario

La Uleam, desde el 13 de noviembre de 1985, de acuerdo a lo demandado desde la constitución y la normativa generada para los procesos de bienestar universitario, creó el Departamento de Bienestar Estudiantil, teniendo como misión ofrecer servicios de calidad para contribuir al desarrollo integral de los individuos, funcionando todas las áreas involucras en una edificación (Medicina General, Nutrición y Dietética, Laboratorio Clínico, Odontología, Fisioterapia, Psicología, Trabajo Social, Becas, Almacén), mismas que tuvieron que reorganizarse en otros espacios como consecuencia del terremoto del 16A.

Con la reforma integral del Estatuto de la universidad en el año 2019, se ampliaron las fronteras de atención y servicios generados, denominándose: Dirección de Bienestar Universitario. A su vez, se procedió a realizar la construcción de las nuevas instalaciones del DBU, quedando situadas por la zona del parqueadero a lado de las oficinas de Secretaría General y es donde se mantiene activa la atención hasta los actuales momentos. Según el Art. 86 de este Estatuto, reformado en 2019, estas fronteras de atención se ampliaron quedando estructuradas las siguientes áreas:

- √ Área de Servicios Asistenciales (salud);
- ✓ Área de Becas y Ayudas Económicas;
- √ Área de Servicios Estudiantiles (bares y copiadoras);
- ✓ Área de Deportes y Recreación (promoción de deportes, control espacios deportivos);
- √ Área de Defensoría de los Derechos Universitarios y Aplicación de Acciones Afirmativas (denuncias de acoso, violencia y otros; seguro de estudiantes, programas de prevención, orientación vocacional, etc.)

El Departamento de Desarrollo y Promoción Cultural

En el año 1986 se crea el Departamento de Cultura para que se encargue de investigar y registrar nuestra identidad cultural y saberes ancestrales de la región Cancebí, revitalizar su memoria, innovar, crear, producir, circular, hasta el consumo de su conocimiento y producción.

La infraestructura física para el arte y la cultura son espacios de encuentro funcionales para el aprendizaje, que junto al talento humano constituyen fortalezas necesarias que permiten colaborar en la formación preprofesional de los estudiantes de la Uleam para la construcción de la interculturalidad



como eje transversal académico. Por ello, desde los espacios de talleres brindados a los estudiantes se han generado productos mediante la confirmación de grupos que representan a la universidad en las artes escénicas.

Con la reforma del Estatuto del alma máter en el 2019, según la Disposición Transitoria Octava pasó a formar parte activa la infraestructura que existe en el Departamento de Cultura de la Dirección de Bienestar Universitario, funcionando como el Área de Desarrollo y Promoción Cultural.

La Dirección de Admisión y Nivelación

Por decisión del H. Consejo Universitario desde el año 1989 comenzó a funcionar el Departamento de Admisión y Nivelación Universitaria, especio que permitía tener el vínculo con los aspirantes a formar parte de la comunidad estudiantil de la Uleam; por ello, los Programas de Admisión y Nivelación llevados a cabo en los diferentes períodos lectivos fueron coordinados con las Unidades Académicas.

Con el cambio de la política de gobierno mediante la actualización de la Constitución de la República en el año 2008, la Secretaría Nacional de Ciencia y Tecnología (Senacyt), existente desde el año 2007, toma un nuevo enfoque denominándose "Secretaría Nacional de Educación Superior, Ciencia y Tecnología" (Senescyt).

En el período lectivo 2010-2011 se desarrolló un Software para receptar pruebas de aptitudes y de conocimientos para el ingreso de los aspirantes a la Educación Superior vía internet, lo que sirvió para que el anterior Conesup ubicara al proceso en categoría A.

A partir del año 2012 la Senescyt mediante la centralización, organización, ejecución y control, regula los procesos de admisión y acceso a la educación superior. Por ello, la Universidad Laica "Eloy Alfaro" de Manabí, desde aquel año, de acuerdo con lo demandado desde la constitución y la normativa generada para los procesos de Admisión y Nivelación; ha participado de los procesos en estricto apego a los lineamientos establecidos desde el Sistema Nacional de Nivelación y Admisión.

Es a partir del segundo semestre del 2017, que se efectuó una modificación curricular de las asignaturas propuestas en el currículo SNNA, en esta reestructuración avalada por Senescyt, se logró ajustar la malla curricular en concordancia a lo demandado por los perfiles de ingreso a las carreras ofertadas por la universidad y con ello que los estudiantes mejores sus conocimientos y destrezas para su acceso a primer nivel.



Con la implementación de ese nuevo micro currículo, la admisión y nivelación universitaria en la Uleam da paso a un continuo proceso de evaluación y retroalimentación de los contenidos y avances que tiene la ciencia, la tecnología a fin de potenciar las competencias, destrezas y habilidades de los aspirantes que optan por una carrera profesionalizante en la institución, enmarcado en la pertinencia de las asignaturas impartidas y la implementación progresiva de la tecnología como apoyo y soporte fundamental en los procesos de enseñanza – aprendizaje; que ha trascendido a una modalidad 100% virtual, con desempeño asincrónico interactuando en los diferentes módulos de asignatura respectivos.

La nueva Dirección de Bienestar, Cultura, Admisión y Nivelación Universitaria

Mediante Resolución OCS-SO-009-No.092-2021 de la novena sesión ordinaria del Pleno del Órgano Colegiado Superior, se resolvió aprobar la fusión de las Direcciones de Bienestar Universitario, Cultura y Admisión y Nivelación; denominándose: Dirección de Bienestar, Cultura, Admisión y Nivelación Universitaria. Por lo que, se anexan las áreas de cultura; admisión y nivelación en las competencias de la nueva dirección.

La Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí, en razón de la composición estructural de su función como institución pública de servicio, cuenta con la nueva Dirección de Bienestar, Cultura, Admisión y Nivelación Universitaria, enfocada y comprometida en brindar atención prioritaria a los miembros de la comunidad, en campos de la salud, deporte, cultura y desarrollo humano de acción, mismos que promueven el bienestar universitario, atendiendo a sus necesidades y requerimientos durante el desarrollo de sus gestiones cotidianas y de permanencia sea este en el área de formación profesional como el de desempeño laboral y comunitario.

De este modo, la Dirección de Bienestar, Cultura, Admisión y Nivelación Universitaria de la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí (Uleam), como área de apoyo a las actividades sustantivas educativas, tiene como finalidad brindar servicios orientados a fortalecer el estilo de vida de quienes forman parte de la comunidad universitaria y sociedad en general; mediante las siguientes unidades de trabajo:

- ✓ Unidad de Salud y Desarrollo Humano (<u>Salud primaria y preventiva</u>: Medicina General; Nutrición y Dietética; Odontología; Laboratorio Clínico; Fisioterapia. <u>Desarrollo humano</u>: Defensoría de los Derechos Universitarios y Aplicación de Acciones Afirmativas Becas y Ayudas Económicas; Servicios Estudiantiles; Deportes y Recreación)
- ✓ Unidad de Promoción y Desarrollo Cultural
- ✓ Unidad de Admisión y Nivelación



2. Objeto

El objeto de la propuesta de la Dirección de Bienestar Universitario Uleam, parte de la necesidad de articular la prestación de servicios en las diferentes áreas que son referentes de la estructura de función, y permiten a los integrantes de la comunidad Universitaria beneficiarse de servicios de calidad en concordancia a lo que señalan las normativas que rigen las políticas públicas de educación superior en el Ecuador, mediante la implementación de la propuesta de gestión administrativa se implementara un programa de servicio prioritario, desde donde se alinearan varios proyectos y actividades que articulen las políticas institucionales enmarcadas en su planificación estratégica de la vigente administración, consolidando los servicios mediante la digitación de las áreas y con ello integrar los resultados a las diferentes carreras y áreas de la Uleam y coadyubar a los procesos de evaluación y acreditación institucional.

3. Líneas de acción

Las líneas de acción de la Dirección de Bienestar Universitario de la Uleam guardan estrecha relación con los ejes de gestión Institucional y el Modelo Educativo, por lo que prioritariamente considera:

- ✓ Aumentar y perfeccionar los servicios de bienestar a estudiantes, docentes y personal administrativo, jubilados y sociedad.
- ✓ Estimular el desarrollo de actividades relacionadas con la prevención en salud y el cuidado de la alimentación y nutrición de los integrantes de la comunidad universitaria y la sociedad.
- ✓ Acrecentar el desarrollo de actividades relacionadas con la igualdad, inclusión, cultura, deporte a todos los integrantes de la comunidad universitaria y la sociedad.
- ✓ Articular un programa y múltiples proyectos desde la dirección Central de Bienestar Universitario con el quehacer interinstitucional, a nivel local, regional, nacional e internacional en actividades sustantivas propias de la Educación superior.

4. Políticas de la dirección.

Política de Bienestar Universitario

Para el desarrollo de los procesos de fortalecimiento de los servicios que brinda la Dirección de Bienestar, Cultura, Admisión y Nivelación Universitaria desde sus inicios, toma como referencia los lineamientos emitidos desde el Modelo Educativo que rige las líneas de acción e intervención por el cual la



Universidad declara su misión y visión como una institución de educación superior vinculantes con la comunidad, académica, investigativa científica, incluyente, laica, informativa y cultural; por lo que el proceder de esta dirección está en interrelación directa con la satisfacción de las necesidades de las personas, puesto que, los términos "Bien" y "Estar" evocan la condición de encontrarse a gusto, a plenitud o con satisfacción.

Las políticas que regirán la propuesta de fortalecimiento de servicios en las áreas de Bienestar Universitario tendrán como filosofía de gestión dar respuesta a las demandas y requerimientos que surjan de la necesidad de los miembros que forman parte de la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí. Dentro de las demandas que se generen serán atendidas en pos de buscar el vivir mejor, el estar bien propiciando un ambiente armónico de salud física, mental, emocional, afectiva, espiritual; y con ello contribuir a la construcción de comunidades de aprendizajes integradoras, progresistas, con un rol preponderante que solvente la consecución de la misión de la Uleam como institución de educación superior.

Esta propuesta institucional conlleva a la construcción y presentación de proyectos desde las diferentes áreas de Bienestar Universitario que responderán a las necesidades reales y sentidas de la Uleam y posibilitan el desarrollo Integral del ser humano, reafirmando que el bienestar toma en consideración las dimensiones biológicas, social y psicológica de todas las personas que integran esta alma mater. La consecución de un servicio de calidad implica la responsabilidad que debe asumir cada individuo que al ser atendido de manera individual o colectiva exprese la complacencia de que su necesidad sentida haya sido resuelta de manera satisfactoria y con ello denotar, el cambio actitudinal y de comportamiento que se debe asumir al ser parte de una comunidad educativa y que transcienda a su cotidianidad.

Políticas Específicas de Bienestar Universitario

- 1. La Uleam en el marco de su autonomía responsable, brindará oportunidades de servicios que permitan alcanzar el bienestar, a todos sus miembros y a la comunidad general.
- Las actividades que se programen y ejecuten desde las diferentes áreas de la Dbcanu, contribuirán al desarrollo integral y calidad de vida de los beneficiarios.
- 3. Los servicios brindados desde la Dbcanu, se alinearán de acuerdo con la reglamentación y políticas públicas vigentes según corresponda.
- La Uleam, dispondrá de las instalaciones adecuadas para el desarrollo de la prestación de servicios, que se ofrecen a través de las diferentes áreas de bienestar.





5. Modelo de desarrollo de la planificación plurianual de bienestar universitario

Para un eficiente cumplimiento de la planificación prospectiva que se proyecta desde Bienestar Universitario hasta el año 2026 se presenta la estructura del modelo que será desarrollado mediante cuatro (4) aspectos como se muestra en el siguiente cuadro:

Aspecto categorizante	Posicionamiento de DbcanuAnálisis SituacionalFODA
Aspectos prospectivos	 Misión Visión Objetivos Valores Estructura Organizacional
Aspectos importantes	 Estrategias en relación con los objetivos Estrategia proyectiva de la Bienestar Universitario de acuerdo con la planificación estratégica de la ULEAM.
Aspectos estratégicos	Diseño del proyecto

5.1. Aspectos categorizantes

5.1.1. Posicionamiento de Bienestar Universitario

Desde la concepción de los derechos que le asiste al hombre, la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí, viene brindando servicios que fortalecen el bien estar, sentir y convivir; con proyectos y actividades de salud primaria, asistencia y apoyo en diferentes temas que son requeridos y que a la fecha son reconocidos públicamente por los beneficiarios, quienes expresan su alto reconocimiento a los beneficios obtenidos de esta dirección universitaria.

Se destacan servicios de salud primaria y preventiva, arte y cultura a través de las múltiples manifestaciones artísticas y el desarrollo de actividades de equiparación y nivelación de conocimientos adquiridos en el bachillerato a jóvenes que postulan por un cupo a las diversas carreras que oferta la universidad.

5.1.1.1. Descripción de la Unidad de Salud y Desarrollo Humano

La Unidad de salud y desarrollo humano se desprende en dos áreas que son:

Salud primaria y preventiva: Su fortaleza estriba es promover el mejoramiento permanente de las condiciones de salud, físicas, psíquicas,



mentales, sociales y ambientales en las que diariamente convergen o se desarrolla las actividades del día a día de los integrantes de la comunidad universitaria, para ello esta unidad brinda servicios desde las distintas especialidades que la integran destacando: *Medicina General; Nutrición y Dietética; Odontología; Laboratorio Clínico; Fisioterapia.*

Los beneficios que se brindan tienden a dar respuestas a Disminución de factores de riesgo en la comunidad universitaria, la promoción de la salud y prevención de la enfermedad.

Desarrollo humano: Su objetivo centra su eje en el abordaje de acciones que procuran al mejoramiento de las condiciones socioeconómicas y el desarrollo personal y profesional de los miembros de la comunidad universitaria, partiendo de la premisa de consolidar la gestión resiliente que debe cobijar toda dependencia publica que presta servicio a la comunidad.

Desde esta experticia se da atención a temas relacionas con la defensoría de los derechos universitarios y aplicación de acciones afirmativas becas y ayudas económicas; servicios estudiantiles (bares y copiadoras); deportes y recreación (promoción de deportes, control espacios deportivos);

5.1.1.2. Descripción de la Unidad de Promoción y Desarrollo Cultural

La finalidad predominante en el ámbito cultural está ligado al hecho de es estimular y desarrollar en la comunidad universitaria aptitudes estéticas y artísticas, en su formación, expresión y divulgación, atendiendo la diversidad cultural de la misma. Mediante proyectos que permiten potenciar el desarrollo cognitivo, holístico y académico de los miembros de la comunidad universitaria, esto se logra a través de la participación significativa de la comunidad sea como actor de grupos de cultura o perteneciente a los clubes desde donde se instauran talleres de actividad lúdico-cultural, instrucción y promoción cultural, promoción de la interculturalidad, expresión de talentos, cultura y academia, danza, música. pintura, otros.

5.1.1.3. Descripción de la Unidad de Admisión y Nivelación

Desde la orientación y búsqueda de lograr un alto desempeño de los aspirantes a un cupo en los centros de educación superior, la Dirección de bienestar universitario desde la Unidad de Admisión y Nivelación, lleva a delante una propuesta académica que brinda apoyo académico en el ámbito de la nivelación de conocimientos generales del bachillerato, como ante sala para la inserción a la Vida universitaria, de toda aquella persona que postula por un cupo a la Universidad.

Para el efecto su política de gestión ha permitido a muchos jóvenes adaptarse a los modelos y ritmos de aprendizaje que se despliegan en las diversas carreras que integran la oferta académica de la institución.



5.1.2. FODA

Al 2021, año en el que se ha preparado la presente propuesta; la Dirección de Bienestar Universitario se encuentra bajo las siguientes condiciones:

FORTALEZAS

- Profesionales titulados en las áreas de convergencia (educación, salud, arte)
- Áreas asignadas para el desarrollo de actividades de nivelación, salud, desarrollo humano y cultura.
- Programa de promoción de servicios apegados al proyecto institucional
- Diversidad de especialidades para atención en salud
- Atención a requerimientos sociales
- Seguimiento y acompañamiento en procesos de desarrollo humano y aspectos académicos
- Programa de nivelación en modalidad virtual asincrónica.
- Promoción y representación cultural y artística.

DEBILIDADES

- Profesionales con responsabilidades encargadas.
- Falta de planificación estratégica en las áreas que brindan servicios Dbcanu.
- Escasa actualización de normativas internas.
- Deficiente mantenimiento en equipos médicos.
- Falta de insumos y reactivos en áreas como laboratorio, odontología y terapia física.
- Infraestructura de Bienestar Universitario inconclusa y no entregada oficialmente.
- Baja actualización de conocimientos propios de la profesión, en las áreas con las que cuenta la Dirección.
- Escaso personal con perfil profesional para el desarrollo humano y social.
- Falta de sistematización de los procesos que integren la gestión y servicio de Bienestar Universitario.
- Deficiente difusión de los servicios que brinda la Dirección.

OPORTUNIDADES

- Aumento de oferta académica.
- Incorporación de nuevos programas.
- Incorporación de nuevas áreas de atención salud primaria.
- Innovación tecnológica.
- Servicio artístico y cultural a diferentes sectores de la sociedad.

AMENAZAS

- Variaciones en el Prepuesto General del Estado que afecten la asignación de recursos, que desencadenan:
 - Falta de equipos, insumos y ampliación de servicios.
- Resurgimiento de nuevas variantes y casos de covid19 que alarguen la situación de emergencia.
- Cambios en las políticas de Estado, normas, leyes y reglamentos.





5.2. Aspectos prospectivos

5.2.1. Misión

La Dirección de Bienestar, Cultura, Admisión y Nivelación Universitaria, es un espacio formado por un equipo de profesionales altamente capacitados y especializados con calidad humanista que contribuyen al desarrollo integral de la comunidad uleamnista y de la sociedad en general, mediante la atención de las necesidades demandadas.

5.2.2. Visión

En el año 2026, la Dirección de Bienestar, Cultura, Admisión y Nivelación Universitaria, pretende ser un espacio referente a nivel local, regional y nacional; que contribuye a la búsqueda de la satisfacción de necesidades, mediante la oferta de servicios de calidad con personal especializado y espíritu solidario con el prójimo, con el fin de garantizar el estar y sentirse bien de quienes conforman la comunidad universitaria y sociedad en general.

5.2.3. Objetivos

5.2.3.1. Objetivo General

Promover y hacer cumplir la <u>política de Bienestar Universitario</u> conforme versan las normativas, reglamentos y políticas que rigen la Educación Superior en el Ecuador, e internamente en la Universidad, donde se desprenden los derechos y obligaciones de la comunidad uleamnista mediante la prestación de servicios con calidad, revestidos de calidez e inclusión.

5.2.3.2. Objetivos Específicos

- ✓ Definir un procedimiento aplicable para el desarrollo y protección de la salud preventiva a través de la medicina general a estudiantes, docentes, administrativos, y demás miembros de la comunidad universidad.
- ✓ Definir un procedimiento aplicable para el desarrollo y protección de la salud odontológica preventiva a estudiantes, docentes, administrativos, y demás miembros de la comunidad universidad
- ✓ Definir un procedimiento aplicable para el desarrollo y programación de un proceso de alimentación y nutrición saludable a estudiantes, docentes, administrativos, y demás miembros de la comunidad universidad.
- ✓ Definir un procedimiento aplicable para fomentar actividades de Protección de la Salud que fomenten a los estudiantes gestantes.
- ✓ Definir un procedimiento aplicable para fomentar actividades de Protección de la Salud que fomenten a las estudiantes con discapacidad y





Enfermedades Catastróficas de los diferentes segmentos de la comunidad universitaria.

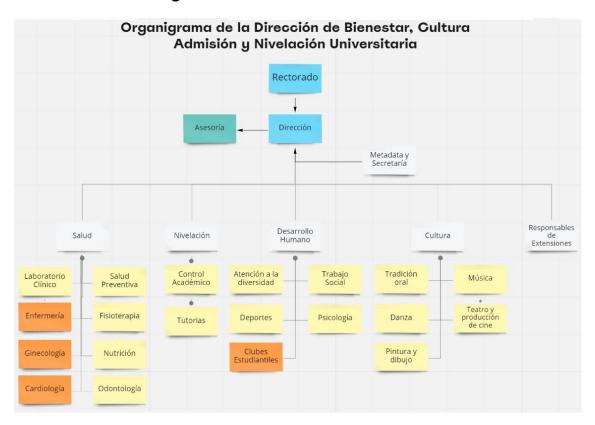
- ✓ Definir y Promover talleres de sensibilización adaptación y Educación Sexual, Violencia de Género, Acoso Sexual, y de Prevención de Uso y Consumo de Drogas a los estudiantes y comunidad a través de expertos.
- ✓ Definir procedimientos para la implementación de; clubes de acción social, para fortalecer el accionar de los miembros de la comunidad universitaria.
- ✓ Definir un procedimiento para la implementación de los clubes deportivos que les permitan el desarrollo de habilidades y aptitudes en determinadas disciplinas deportivas.
- ✓ Crear mecanismos de difusión y participación en actividades artísticas y culturales apuntando al desarrollo de habilidades y destrezas en sus diferentes manifestaciones.
- ✓ Ejecutar la difusión de oferta de cupos que se entregarán al Sistema Nacional de Admisión y Nivelación para aplicar las políticas públicas, considerando la capacidad de infraestructura, equipamiento y personal académico que permitan resolver los problemas locales, regionales y nacionales de ingreso a la universidad.
- ✓ Potenciar los procesos de nivelación y aplicar con mayor enfoque la diversidad de recursos didácticos y tecnológicos bajo estándares de rigurosidad, disciplina y responsabilidad académica que permitan garantizar la nivelación de conocimientos entre el bachillerato y los perfiles de ingreso a las careras que oferta la Uleam a través de la virtualidad.
- ✓ Desarrollar proyecto educativo metodológico que permita cumplir con lo demandado por las carreras en cuanto a la capacitación y actualización de conocimientos de los aspirantes que ingresan a la Uleam.
- ✓ Mejorar la eficiencia en la gestión administrativa de la dirección de admisión y nivelación para generar una atención de calidad a las personas prestadoras de servicio enfocado al logro de la excelencia.
- ✓ Coordinar líneas de cooperación con las Facultades y el Centro de Investigación Universitaria sobre la participación de practica y pasantías de los estudiantes.
- ✓ Elaborar y actualizar reglamento, manuales, protocolos y políticas de bienestar universitario acorde a los momentos de desarrollo social que vive la comunidad Universitaria, políticas y manuales de gestión, donde se determine los procesos y procedimientos para cada proyecto.



5.2.4. Valores

Justicia, Respeto, Solidaridad, Tolerancia, Responsabilidad, Honestidad, Equidad, Probidad, Autenticidad, Interdisciplinariedad.

5.2.5. Estructura Organizacional



Nota: Los elementos , se encuentran dentro de la planificación como parte del plan de mejoras y fortalecimiento institucional.

5.3. Aspectos importantes

5.3.1. Estrategias de mejoras

Objetivos Estratégicos	Estrategias	Actividades Estratégicas
Definir procedimiento aplicable para mejorar los servicios de atención en virtud de los aportes de la especialidad de trabajo social a estudiantes, docentes, administrativos, y demás miembros de la comunidad universidad	Generar insumos de control y monitoreo para el desarrollo, acompañamiento y seguimiento de casos presentados a los integrantes de la comunidad universitaria de la Uleam Levantar información individual de los estudiantes y	Crear acciones dinámicas en los servicios de trabajo social Levantar ficha técnica e informes a los miembros de la comunidad universitaria



	de más miembros de la comunidad universitaria través de un sistema informático integrado. Generar campañas de difusión de los aspectos que atiende el área de trabajo Social en favor de la comunidad universitaria	Crear repositorio de fichas e historias a los estudiantes y personal de la universidad. Propiciar talleres de sensibilización de los servicios de la profesión que se fortalecen a través de las y los profesionales de trabajo social
Definir y Promover talleres de sensibilización en razón de la defensoría estudiantil y Aplicación de Acciones Afirmativas (denuncias de acoso, violencia y otros; seguro de estudiantes, programas de prevención, orientación vocacional, etc.)	Determinar procedimientos de control y monitoreo, acompañamiento en favor de la defensoría estudiantil y Aplicación de Acciones Afirmativas (denuncias de acoso, violencia y otros; seguro de estudiantes, programas de prevención, orientación vocacional, etc.) Organizar y levantar información individual de los casos que se presenten en miembros de la comunidad universitaria través de un sistema informático integrado. Generar campañas de difusión de los aspectos que atienden las diferentes profesiones con las que cuenta la dirección de bienestar universitario en favor de la comunidad universitaria	Crear acciones dinámicas en virtud de los servicios de defensoría de los Derechos Universitarios y Aplicación de Acciones Afirmativas Levantar ficha técnica e informes a los miembros de la comunidad universitaria Crear repositorio de fichas e historias a los estudiantes y personal de la universidad. Propiciar talleres de sensibilización de defensoría de los Derechos Universitarios y Aplicación de Acciones Afirmativas
Definir procedimiento aplicable para orientación y acompañamiento psicológico y emocional preventivo	Generar actividades de atención y acompañamiento psicológico a los integrantes de la comunidad universitaria de la Uleam Levantar información individual de los estudiantes y de más miembros de la	Crear acciones dinámicas en la atención en salud y orientación a los integrantes de la comunidad universitaria de la Uleam



	comunidad universitoria	Loventer fighe poinclégies e
	comunidad universitaria	Levantar ficha psicológica a
	través de un sistema	los miembros de la
	informático integrado.	comunidad universitaria
	Canarar aamnaãaa da	Croor ropositorio de historio
	Generar campañas de	Crear repositorio de historia
	difusión de servicios	clínica a los estudiantes y
	psicológicos a la comunidad	personal de la universidad a
	universitaria	tendidos desde los
		profesionales de la psicología
		Propiciar talleres de
		sensibilización de salud
		emocional y
		-
	Generar actividades de	acompañamiento psicológico.
	atención y acompañamiento	Crear acciones dinámicas
	en los aspectos de	en la atención a la
	orientación vocacional a los	orientación vocacional a los
	integrantes de la comunidad	integrantes de la comunidad
Definir un procedimiento	universitaria de la Uleam	universitaria de la Uleam
aplicable para orientación		
y acompañamiento en	Levantar información	Levantar ficha técnica a los
orientación vocacional a	individual de los estudiantes	de orientación vocacional a
estudiantes, docentes,	y de más miembros de la	los participantes de los
administrativos, y demás	comunidad universitaria	procesos planificados
miembros de la	través de un sistema	procesos planindados
comunidad universidad	informático integrado.	Propiciar talleres de
		sensibilización de orientación
	Generar campañas de	vocacional y
	difusión de servicios de	acompañamiento psicológico.
	orientación vocacional a la	acompanamiento psicologico.
	comunidad universitaria	
Coordinar líneas de	Generar actividades de	Generar reuniones de trabajo
cooperación con las	coordinación y cooperación	para la cooperación del
Facultades y la Dirección	con las Facultades y la	desarrollo de prácticas y
Investigación	Dirección de Investigación	pasantías
Universitaria en relación a	Universitaria sobre la	
la participación de practica	participación de practica y	
y pasantías de los	pasantías de los estudiantes.	
estudiantes.		Crear un repositorio que
	Levantar información	permita evidenciar las
	individual de los estudiantes y	gestiones de practica y
	de más miembros de la	ayudantía que favorezca la
	comunidad universitaria	generación de videncias
	través de un sistema	institucionales tanto a
	informático integrado que	carreras como a la IES.
	mission quo	



	_	_
	evidencie la participación de practica y pasantías de los estudiantes.	
Coordinar líneas de cooperación con las Facultades y las Direcciones de Vinculación e Investigación en relación	Generar actividades de coordinación y cooperación con las Facultades sobre la participación de practica y pasantías de los estudiantes.	Generar reuniones de trabajo para la cooperación del desarrollo de prácticas y pasantías
a la participación de practica y pasantías de los estudiantes.	Levantar información individual de los estudiantes y de más miembros de la comunidad universitaria través de un sistema informático integrado que evidencie la participación de practica y pasantías de los estudiantes.	Crear un repositorio que permita evidenciar las gestiones de practica y ayudantía que favorezca la generación de videncias institucionales tanto a carreras como a la IES.
Elaborar y actualizar reglamento, manuales, protocolos y políticas de bienestar Universitario acorde a los momentos de desarrollo social que vive la comunidad Universitaria.	Coordinar con los organismos correspondientes la actualización, elaboración de insumos y normativas que potencialicen la gestión de la dirección y que faciliten los procesos de servicios a recibir la comunidad universitaria	Crear acciones dinámicas en que permitan la actualización, creación de normas y procediendo en la Dirección de bienestar universitario.
	Generar actividades de servicio y control Médico y Seguimiento de salud a los integrantes de la comunidad	Crear acciones dinámicas en la atención en salud preventiva.
Definir procedimiento aplicable para el desarrollo y protección de la salud preventiva a	universitaria de la Uleam Levantar información individual de los estudiantes y	Levantar ficha médica a los miembros de la comunidad universitaria
través de la medicina general a estudiantes, docentes, administrativos, y demás miembros de la comunidad universidad	de más miembros de la comunidad universitaria través de un sistema informático integrado.	Crear repositorio de historia clínica a los estudiantes y personal de la universidad.
	Generar campañas de difusión de servicios médicos a la comunidad universitaria	Propiciar talleres de sensibilización de salud preventiva
Definir procedimiento aplicable para el desarrollo y protección de la salud odontológica	Generar actividades de servicio y odontológico y Seguimiento de salud a los	Crear acciones dinámicas en la atención en salud preventiva odontológica.



preventiva a estudiantes, docentes, administrativos, y demás miembros de la comunidad universidad	integrantes de la comunidad universitaria de la Uleam Levantar información individual de los estudiantes y de más miembros de la comunidad universitaria través de un sistema informático integrado. Generar campañas de difusión de servicios odontológico a la comunidad universitaria	Levantar ficha médica a los miembros de la comunidad universitaria Crear repositorio de historia clínica a los estudiantes y personal de la universidad. Propiciar talleres de sensibilización de salud odontológica preventiva
Definir un procedimiento aplicable para el desarrollo y programación de un proceso de alimentación y nutrición saludable a estudiantes, docentes, administrativos, y demás miembros de la comunidad universidad	Generar actividades de servicio y orientación y seguimiento, alimentaria saludable y nutricional a los integrantes de la comunidad universitaria de la Uleam Levantar información individual de los estudiantes y de más miembros de la comunidad universitaria a través de un sistema informático integrado. Generar campañas de difusión de servicios alimentación y nutricional la comunidad universitaria	Crear acciones dinámicas en atención a una alimentación sana y nutritiva a partir de las orientaciones profesionales en patologías y diagnósticos médicos. Levantar ficha técnica a los miembros de la comunidad universitaria Crear repositorio de historia clínica a los estudiantes y personal de la universidad. Propiciar talleres de sensibilización de salud alimentación y nutricional preventiva
Definir procedimiento aplicable para la prestación de servicio de rehabilitación física a los estudiantes y demás miembros de la comunidad universitaria	Generar actividades de servicio de terapia física y Seguimiento de salud a los integrantes de la comunidad universitaria de la Uleam Levantar información individual de los estudiantes y de más miembros de la comunidad universitaria través de un sistema informático integrado.	Crear acciones dinámicas en la atención en salud preventiva en terapia física. Crear repositorio de historia clínica a los estudiantes y personal de la universidad. Propiciar talleres de sensibilización de salud en terapia física preventiva



	Conorar compañas de	
	Generar campañas de difusión de servicios de terapia física a la comunidad universitaria	
Definir procedimiento aplicable para la prestación de servicio de laboratorio clínico a los estudiantes y demás miembros de la comunidad universitaria	Generar actividades de servicio de laboratorio clínico y Seguimiento de salud a los integrantes de la comunidad universitaria de la Uleam Levantar información individual de los estudiantes y de más miembros de la comunidad universitaria través de un sistema informático integrado. Generar campañas de	Crear repositorio de historia clínica a los estudiantes y personal de la universidad. Propiciar talleres de sensibilización de salud relacionados con laboratorio clínico
	difusión de servicios de laboratorio clínico a la comunidad universitaria	
Definir procedimiento aplicable para la prestación de servicio de almacén universitario a los estudiantes y demás miembros de la comunidad universitaria	Generar actividades de servicio de almacén universitario a los integrantes de la comunidad universitaria de la Uleam Levantar información individual de los estudiantes y de más miembros de la comunidad universitaria través de un sistema informático integrado que solicitan servicio del almacén universitario.	Crear repositorio de historia de atenciones de prestación de servicio de almacén universitario a los estudiantes y personal de la universidad.
Definir procedimiento aplicable para fomentar actividades de Protección de la Salud que fomenten a los estudiantes gestantes	Gestionar ante las autoridades un espacio físico para implementar un lactario que nos permita brindar servicio y asistencia a las estudiantes gestantes. Promover campañas de salud de orientación a Control Médico y Seguimiento en el Periodo de	Crear acciones dinámicas en atención a la implementación de un lactario para madres lactantes. Elaborar mecanismos de convocatoria y disertación sobre los temas de Control Médico y Seguimiento en el Periodo de la Gestación



	la Gestación de las estudiantes. Generar capacitación a través de expertos de la salud dirigido a Madre sobre el Crecimiento y Desarrollo del Bebé y el cuidado Integral durante los dos primeros años de vida Incitar la Lactancia Materna en el Cuidado Integral del Recién Nacido	Organizar charlas y conferencias dirigido a Madre sobre el Crecimiento y Desarrollo del Bebé y el cuidado Integral durante los dos primeros años de vida
Definir procedimiento aplicable para fomentar actividades de desarrollo y protección a estudiantes con discapacidad y Enfermedades Catastróficas de los diferentes segmentos de la comunidad universitaria, a través de talleres de sensibilización formativa	Generar actividades de Control Médico y Seguimiento en la Población Estudiantil demás integrantes de la comunidad universitaria de la Uleam que presentan algún tipo de discapacidad y/o enfermedades catastróficas el cual incluya Atención de salud preventiva; atención y acompañamiento de Orientación Psicológica y de Trabajo Social. Levantar información individual de los estudiantes y de más miembros de la comunidad universitaria inmersos en la temática para su acompañamiento sea académico como de servicios. Generar campañas de difusión de inclusión y buena pericia en temas específicos que permitan una buena práctica de bienestar	Crear acciones dinámicas como charlas, conferencias, simposios en virtud del seguimiento a la atención en la diversidad. Mediante el aplicativo informático levantar información mínima referencial de las incidencias que presente cada beneficiario. Promover acciones de capacitación y acompañamiento sobre inclusión y buena práctica incluyente
Definir y Promover talleres de sensibilización adaptación y Educación Sexual, de Violencia de Género y Acoso Sexual, y	Difundir los diferentes protocolos aprobados por los organismos correspondientes, mediante	Crear acciones dinámicas para difundir los diferentes protocolos aprobados por los



de Prevención de Uso y	los diferentes medios	organismos
Consumo de Drogas a los	disponibles en la Uleam.	correspondientes.
estudiantes y comunidad a través de expertos.	Generar un mecanismo de control y acompañamiento relacionado a la atención en la diversidad que favorezca la comunidad universitaria.	Levantar base de datos y estadística de acciones afirmativas que favorezcan a los requirentes.
Definir procedimientos	Socializar con la comunidad universitaria la importancia de la fomentación de club de voluntarios en primeros auxilios con los integrantes de las diversas Carreras y facultades de nuestra Institución.	Crear acciones dinámicas para para difundir la generación del club de voluntarios en primeros auxilios. Organizar los talleres con los especialistas en área de salud preventiva.
para la implementación de los clubes de voluntariados, de salud, dentro de la comunidad universitario con los estudiantes y demás miembros de la Uleam.	Promover talleres de capacitación en primeros auxilios con expertos en el área para los integrantes del voluntariado de salud universitaria.	Organizar a través del sistema virtual a implementar las historias clínicas de cada miembro de la universidad.
	Generar fichas técnicas de registro de cada miembro participante voluntarios de las diversas áreas de salud de la universidad.	
	Generar la política de participación a los integrantes de los grupos voluntarios.	
Definir procedimiento para la implementación de los	Recoger la iniciativa de los estudiantes que desean ser parte de los clubes, culturales y artísticos como parte de la	Crear acciones de promoción culturales y artísticas en sus diferentes manifestaciones.
clubes deportivos que les permitan el desarrollo de habilidades y aptitudes en determinadas disciplinas deportivas.	filosofía de servicio que surge de su formación integral. Promover talleres de difusión artístico cultural para el	Potencializar los talleres con los profesionales de cultura que son parte de bienestar universitario
		Crear el registro o ficha técnica de los integrantes o



	desarrollo y la promoción cultural.	voluntarios de los clubes de cultura.
	Generar fichas técnicas de registro de cada miembro participante.	Elaborar las políticas de participación de los voluntarios en los diversos clubes que se generen a
	Generar la política de participación a los integrantes de los grupos voluntarios	través de las experticias y pericias de los promotores culturales
	Recoger la iniciativa de los estudiantes que desean ser parte de los clubes,	Crear acciones de promoción culturales y artísticas en sus diferentes manifestaciones.
Crear mecanismos de difusión y participación en	culturales y artísticos como parte de la filosofía de servicio que surge de su formación integral.	Potencializar los talleres con los profesionales de cultura que son parte de bienestar universitario
actividades artísticas y culturales apuntando al desarrollo de habilidades y destrezas en sus	Promover talleres de difusión artístico cultural para el desarrollo y la promoción cultural.	Crear el registro o ficha técnica de los integrantes o voluntarios de los clubes de cultura.
diferentes manifestaciones.	Generar fichas técnicas de registro de cada miembro participante.	Elaborar las políticas de participación de los voluntarios en los diversos
	Generar la política de participación a los integrantes de los grupos voluntarios	clubes que se generen a través de las experticias y pericias de los promotores culturales
Ejecutar la difusión de oferta de cupos que se entregarán al Sistema	Difundir los requisitos y procedimientos para la admisión y nivelación de acuerdo con lo estipulado en	Crear acciones dinámicas para la difusión de la admisión y nivelación.
Nacional de Admisión y Nivelación para aplicar las políticas públicas, considerando la capacidad	el Reglamento de Régimen Académico del Consejo de Educación Superior, el Reglamento Interno y los	Generar matrices con datos proporcionados por la Senescyt.
de infraestructura, equipamiento y personal académico que permitan resolver los problemas	manuales de procedimientos debidamente aprobados en la Uleam.	Segmentación de la información por carrera y facultades
locales, regionales y nacionales de ingreso a la universidad.	Generar directrices para la aplicación de las políticas públicas e internas sobre los cursos de admisión y	



	nivelación a los/as estudiantes asignados a la Uleam.	
Potenciar los procesos de nivelación y aplicar con mayor enfoque la diversidad de recursos didácticos y tecnológicos bajo estándares de rigurosidad, disciplina y responsabilidad académica que permitan	Fortalecer el uso y la aplicación de recursos y herramientas tecnológicas que faciliten la interacción de los saberes previos y saberes nuevos en los estudiantes asignados a la Uleam.	Elaborar manuales y procesos para uso y la aplicación de recursos y herramientas tecnológicas.
garantizar la nivelación de conocimientos entre el bachillerato y los perfiles de ingreso a las careras que oferta la Uleam a través de la virtualidad.	Promover las bondades de los cursos de nivelación virtual en las carreras ofertadas por la Uleam.	Elaborar guías e insumos acordes a las bondades de las asignaturas que se vierten en la nivelación.
Desarrollar proyecto educativo metodológico que permita cumplir con lo demandado por las carreras en cuanto a la capacitación y actualización de conocimientos de los aspirantes que ingresan a la Uleam.	Desarrollar políticas y acciones que garanticen un ambiente de aprendizaje acorde a lo demandado por el estado. Mediante capacitación al personal académico en áreas afines a las asignaturas que imparte y que contribuyen al perfil de ingreso de las careras. Promover uso adecuado de herramientas virtuales asignadas a la nivelación que fortalezcan los saberes en los estudiantes que cursan los cursos de nivelación	Diseñar acciones que permitan a los aspirantes participar de los cursos de orientación a la vida universitaria. Promover los talleres de capacitación para uso de recursos y herramientas sugeridos en el campo de desempeño. Generar y difundir las políticas del curso de nivelación



Mejorar la eficiencia en la gestión administrativa de la Dirección de Bienestar, Cultura, Admisión y Nivelación Universitaria para generar una atención de calidad a las personas prestadoras de servicio enfocado al logro de la excelencia.

Concienciar mediante charlas a los compañeros del área administrativa acerca de la prestación de servicio y adoptar una cultura de eficiencia a través de su gestión Suscitar el uso adecuado de los recursos e información de evidencias, mejorando la calidad de servicios.

Mejorar las herramientas de apoyo laboral desde la virtualidad.

Crear repositorios para almacenar las evidencias en ambientes seguros. Desde los repositorios que provea la universidad.

5.3.2. Estrategias de fortalecimiento

Objetivos estratégicos proyectados	Estrategias
La Universidad Eloy Alfaro de Manabí, brinda condiciones de bienestar y seguridad, a través de varios servicios, que avalan a los profesores/as, estudiantes, empleados/as y trabajadores/as un adecuado ambiente de desempeño tanto en lo laboral, salud y estudios.	Difundir permanentemente los diversos servicios que brinda la Dirección de Bienestar Universitario con su personal. Proponer nuevos proyectos que beneficien a la comunidad universitaria, salud, prevención, inclusión, otros.
Los servicios y proyectos de bienestar universitario de la Universidad Eloy Alfaro de Manabí serán encaminados al fortalecimiento de una mejor calidad de vida, tanto en lo laboral, estudiantil como en la salud.	Se realizarán propuesta para el fortalecimiento de áreas para las practicas recreativas, deportivas y sociales. Se gestionará la dotación de un área específica para la atención social y administrativa Se fortalecerá el área de salud con nuevas especialidades
Universidad Eloy Alfaro de Manabí, contara con espacios de bienestar infantil para las hijas e hijos de los/as estudiantes, profesores/as y empleados/as.	Se gestionará la adecuación y dotación de implementos para el funcionamiento de un lactario universitario,
La Universidad Eloy Alfaro de Manabí, aplicara permanentemente los planes, protocolos y procedimientos en atención a la diversidad.	Se gestionará permanente con los autoridades superiores y decanos la programación de talleres de prevención y con ello garantizar una práctica sana e



	inclusiva en los integrantes de la
	comunidad universitaria
Universidad Eloy Alfaro de Manabí seguirá trabajando y no escatimará esfuerzo en el cumplimiento de sus obligaciones como medidas adoptadas en el plan de fortalecimiento institucional; así como el de	Generar reportes semestrales de los servicios prestados a los miembros de la comunidad universitaria, que viabilicen los procesos de acreditación y evaluación
acompañamiento a los procesos de la evaluación de sus carreras y extensiones.	Prestar su contingente profesional a favor de los requerimientos realizados por la comunidad en general (procesos de inmunización, atención médica, odontológica, otros)

5.4. Aspectos estratégicos

5.4.1. Diseño del proyecto

Anualmente se realizará la actualización de información en referencia a la propuesta que se entrega a partir del periodo 2022 la misma que está alineada a la dotación de información de resultados para los procesos de evaluación interna; así como el cumplimiento del Plan de Aseguramiento de la Calidad, previo observaciones realizadas en la acreditación institucional; de igual manera, los servicios de nuevos proyectos y actividades que permitan fortalecer el bienestar universitario en relación a las políticas de gobernanza que se ha planteado en los lineamientos de la nueva administración liderada por el Dr. Marcos Tulio Zambrano Zambrano, PhD.

Cada proyecto que surja de la presente propuesta de planificación estratégica se desarrollará de acuerdo con las observaciones que permitan alcanzar el fin de un bienestar universitario incluyente e inclusivo.

5.4.2. Implementación de clubes de diferentes tipos para estudiantes, como parte de la formación integral.

Dirigido a un grupo de personas con intereses comunes y dedicada a actividades de distinta especie, principalmente recreativas, deportivas o culturales. (RAE, 2021)

La naturaleza de los clubes en la Uleam tiene como objetivo fortalecer las actividades recreativas, culturales, extracurriculares dentro del ambiente universitario los mismos que darán apertura a la potencialización en su formación integral. Cada uno de los estudiantes que deseen ser miembro de algún club lo hará de manera libre y voluntaria. Las acciones que se desprenden de la naturaleza de los clubes se alinearan a ejes como:





- La participación en el club de su elección le permitirá educarse en valores, trabajo en equipo y disciplina lo que le permitirán fortalecer su formación personal y profesional.
- La participación constante en el club de su elección, le permitirá fortalecer aspectos como el físico, mental, liderazgo, otros que el estudiante desarrollará de manera paulatina aspectos académicos de mejor manera.

Los aspectos que se abordarán en la creación de los clubes estudiantiles estarán supeditados en la Constitución de la Republica del Ecuador, LOES, Reglamento de Régimen Académico y la Ley de Educación Física, Deportes y Recreación; así como las normativas internas de la IES y esta Dirección.

6. Resumen de la propuesta de gestión de servicios y calidad en Bienestar Universitario

a)	Procesos Estratégicos	ria)
ari	Planificación Estratégica	tari
sit	 Gestión Administrativa y Académica 	sit
universitaria) es	Procesos Operativos (claves)	nive (
	Admisión y Nivelación	_ '0
da	Atención médica	da
uni es	 Adjudicación de becas y ayudas económicas 	uni isfa
(comunidad ur Necesidades	 Defensoría de los Derechos Universitarios y Aplicación de Acciones Afirmativas 	(comunidad Satisfacci
	 Atención cultural y deportiva 	
CLIENTE	Procesos de soporte	CLIENTE
Ö	Mantenimiento	Ö
	 Almacenamiento y distribución de insumos 	

7. Funciones

De acuerdo al Art. 85 del Estatuto de la Universidad Laica "Eloy Alfaro" de Manabí, reformado en 2019; son funciones de la Dirección de Bienestar Universitario las siguientes:

 Fomentar el ejercicio y garantías de los derechos, la no discriminación debido al género, orientación sexual, etnia, cultura, preferencia política, condición socioeconómica y discapacidad, así como la promoción de acciones afirmativas para la eliminación de las desigualdades en todos los ámbitos y en especial de los grupos vulnerables;





- 2. Asegurar que la universidad mantenga sus instalaciones académicas y administrativas en condiciones necesarias para garantizar los derechos de las personas con discapacidad;
- 3. Promover los Servicios de Salud Integral, Asistencia Médica, Psicológica y Salud Mental, Orientación Profesional y Vocacional, Trabajo Social;
- 4. Implementación, seguimiento y evaluación de programas de becas y ayudas económicas;
- 5. Proponer y evaluar proyectos de seguridad, salud ocupacional y de beneficios sociales;
- Acompañamiento estudiantil a través de orientación vocacional y profesional que direccione las diversas actividades hacia un oportuno seguimiento académico y psicopedagógico;
- Proponer y ejecutar políticas, subprogramas y acciones para la prevención y atención emergente a las víctimas de delitos sexuales y abusos de poder;
- 8. Desarrollar la planificación anual de la dirección de Bienestar Universitario:
- 9. Coordinar con las autoridades, facultades y demás dependencias universitarias, la implementación de programas de bienestar para estudiantes, profesores e investigadores, servidores y trabajadores;
- 10. Coordinar la prestación del beneficio de seguro estudiantil contra accidentes y otros que se crearen para garantizar la seguridad y salud de la comunidad universitaria;
- 11. Receptar las denuncias de acoso, discriminación y violencias de género y sexualidad de toda la comunidad universitaria, debiendo prestar el acompañamiento y asesoría a la víctima.
- 8. Proyección de puesta en marcha de la planificación estratégica de actividades de la Dbcanu, alineados a las metas y logros institucionales

Para el desarrollo de las actividades se pretende realizar el siguiente enfoque estratégico:



META ANUAL										
2022	2023	2024	2025 - 2026							
Posicionamiento, proyectos y actividades	Fortalecimiento de proyectos y actividades	Estandarización de modelo de gestión	Evaluación de logros y metas							

A continuación, se muestra una matriz donde se enlazan los objetivos y estrategias de la presente propuesta con la normativa nacional aterrizando en las actividades que se proyectarán el Programa Operativo Anual (POA); cabe destacar que existen actividades permanentes de gestión que se ubicarán en el POA y que contribuyen a las demás actividades, como:

✓ Mantener la operatividad y buen funcionamiento de las áreas de Bienestar Universitario (Cultura, Admisión y Nivelación, Salud y Desarrollo Humano).



PLAN NACIONAL		PLAN INSTITUCIONAL				PLAN DE BIENESTA	R UNIVERSITARIO		
PROGRAMA NACIONAL	FUNCIÓN	OBJETIVOS ESTRATÉGICO	ACTIVIDADES INSTITUCIONALES	OBJETIVO ESTRATÉGICO	ESTRATEGIA	ACTIVIDAD ESTRATÉGICA	ACTIVIDAD POA	INDICADOR	META GLOBAL
Educación con calidad	FORMACIÓN Y GESTIÓN ACADÉMICA	OEI1: Desarrollar una oferta académica pertinente de grado y postgrado, que valorice los recursos naturales y la biodiversidad, mediante la formación integral de los estudiantes contribuyendo al desarrollo territorial	Servicios de Bienestar Universitario	Definir procedimiento aplicable para mejorar los servicios de atención en virtud de los aportes de la especialidad de trabajo social a estudiantes, docentes, administrativos, y demás miembros de la comunidad universidad	Generar insumos de control y monitoreo para el desarrollo, acompañamiento y seguimiento de casos presentados a los integrantes de la comunidad universitaria de la Uleam. Levantar información individual de los estudiantes y de más miembros de la comunidad universitaria través de un sistema informático integrado. Generar campañas de difusión de los aspectos que atiende el área de trabajo Social en favor de la comunidad universitaria	Crear acciones dinámicas en los servicios de trabajo social Levantar ficha técnica e informes a los miembros de la comunidad universitaria Crear repositorio de fichas e historias a los estudiantes y personal de la universidad. Propiciar talleres de sensibilización de los servicios de la profesión que se fortalecen a través de las y los profesionales de trabajo social			
Educación con calidad	FORMACIÓN Y GESTIÓN ACADÉMICA	OEI1: Desarrollar una oferta académica pertinente de grado y postgrado, que valorice los recursos naturales y la biodiversidad, mediante la formación integral de los	Servicios de Bienestar Universitario	Definir y Promover talleres de sensibilización debido a la defensoría estudiantil y Aplicación de Acciones Afirmativas (denuncias de acoso, violencia y otros;	Determinar procedimientos de control y monitoreo, acompañamiento en favor de la defensoría estudiantil y Aplicación de Acciones Afirmativas (denuncias de acoso,	Crear acciones dinámicas en virtud de los servicios de defensoría de los Derechos Universitarios y Aplicación de Acciones Afirmativas			



		estudiantes		angura da	violonojo v otros:	Levantar ficha técnica		1	
				seguro de	violencia y otros;				
		contribuyendo al		estudiantes,	seguro de	e informes a los			
		desarrollo territorial		programas de	estudiantes,	miembros de la			
				prevención,	programas de	comunidad			
				orientación	prevención,	universitaria			
				vocacional, etc.)	orientación	Crear repositorio de			
					vocacional, etc.)	· ·			
					Organizary layantar	fichas e historias a los			
					Organizar y levantar	estudiantes y			
					información individual	personal de la			
					de los casos que se	universidad.			
					presenten en	Propiciar talleres de			
					miembros de la	sensibilización de			
					comunidad	defensoría de los			
					universitaria través de	Derechos			
					un sistema	Universitarios y			
					informático integrado.				
					Generar campañas	Aplicación de Acciones Afirmativas			
					· ·	Acciones Allimativas			
					de difusión de los				
					aspectos que				
					atienden las				
					diferentes profesiones				
					con las que cuenta la				
					dirección de bienestar				
					universitario en favor				
					de la comunidad				
					universitaria				
						Crear acciones			
					Generar actividades	dinámicas en la			
					de atención y	atención en salud y			
		OEI1: Desarrollar una			acompañamiento	orientación a los			
		oferta académica			psicológico a los				
		pertinente de grado y			integrantes de la	integrantes de la			
		postgrado, que		Definir procedimiento	comunidad	comunidad			
		valorice los recursos		aplicable para	universitaria de la	universitaria de la			
Educación con	FORMACIÓN Y		Servicios de	· ·	Uleam	Uleam.			
	GESTIÓN	naturales y la	Bienestar	orientación y		Levantar ficha			
calidad	ACADÉMICA	biodiversidad,	Universitario	acompañamiento	Levantar información	psicológica a los			
		mediante la formación		psicológico y	individual de los	miembros de la			
		integral de los		emocional preventivo	estudiantes y de más	comunidad			
		estudiantes			miembros de la	universitaria			
		contribuyendo al			comunidad	universitana			
		desarrollo territorial			universitaria través de	Crear repositorio de			
					un sistema	historia clínica a los			
					informático integrado.	estudiantes y			
						personal de la			
				ı	I	personal de la	I	i	



					Generar campañas de difusión de servicios psicológicos a la comunidad universitaria	universidad a tendidos desde los profesionales de la psicología Propiciar talleres de sensibilización de salud emocional y acompañamiento psicológico.		
Educación con calidad	FORMACIÓN Y GESTIÓN ACADÉMICA	OEI1: Desarrollar una oferta académica pertinente de grado y postgrado, que valorice los recursos naturales y la biodiversidad, mediante la formación integral de los estudiantes contribuyendo al desarrollo territorial	Servicios de Bienestar Universitario	Definir un procedimiento aplicable para orientación y acompañamiento en orientación vocacional a estudiantes, docentes, administrativos, y demás miembros de la comunidad universidad	Generar actividades de atención y acompañamiento en los aspectos de orientación vocacional a los integrantes de la comunidad universitaria de la Uleam Levantar información individual de los estudiantes y de más miembros de la comunidad universitaria través de un sistema informático integrado. Generar campañas de difusión de servicios de orientación vocacional a la comunidad universitaria	Crear acciones dinámicas en la atención a la orientación vocacional a los integrantes de la comunidad universitaria de la Uleam Levantar ficha técnica a los de orientación vocacional a los participantes de los procesos planificados Propiciar talleres de sensibilización de orientación vocacional y acompañamiento psicológico.		
Educación con calidad	FORMACIÓN Y GESTIÓN ACADÉMICA	OEI1: Desarrollar una oferta académica pertinente de grado y postgrado, que valorice los recursos naturales y la biodiversidad, mediante la formación integral de los	Servicios de Bienestar Universitario	Coordinar líneas de cooperación con las Facultades y la Dirección Investigación Universitaria en relación con la participación de	Generar actividades de coordinación y cooperación con las Facultades y la Dirección de Investigación Universitaria sobre la participación de	Generar reuniones de trabajo para la cooperación del desarrollo de prácticas y pasantías Crear un repositorio que permita evidenciar las		



		estudiantes contribuyendo al desarrollo territorial		practica y pasantías de los estudiantes.	practica y pasantías de los estudiantes. Levantar información individual de los estudiantes y de más miembros de la comunidad universitaria través de un sistema informático integrado que evidencie la participación de practica y pasantías de los estudiantes.	gestiones de practica y ayudantía que favorezca la generación de videncias institucionales tanto a carreras como a la IES.			
Educación con calidad	FORMACIÓN Y GESTIÓN ACADÉMICA	OEI1: Desarrollar una oferta académica pertinente de grado y postgrado, que valorice los recursos naturales y la biodiversidad, mediante la formación integral de los estudiantes contribuyendo al desarrollo territorial	Servicios de Bienestar Universitario	Coordinar líneas de cooperación con las Facultades y las Direcciones de Vinculación e Investigación en relación con la participación de practica y pasantías de los estudiantes.	Generar actividades de coordinación y cooperación con las Facultades sobre la participación de practica y pasantías de los estudiantes. Levantar información individual de los estudiantes y de más miembros de la comunidad universitaria través de un sistema informático integrado que evidencie la participación de practica y pasantías de los estudiantes.	Generar reuniones de trabajo para la cooperación del desarrollo de prácticas y pasantías Crear un repositorio que permita evidenciar las gestiones de practica y ayudantía que favorezca la generación de videncias institucionales tanto a carreras como a la IES.			
Educación con calidad	FORMACIÓN Y GESTIÓN ACADÉMICA	OEI1: Desarrollar una oferta académica pertinente de grado y postgrado, que valorice los recursos naturales y la biodiversidad, mediante la formación integral de los estudiantes	Servicios de Bienestar Universitario	Elaborar y actualizar reglamento, manuales, protocolos y políticas de bienestar Universitario acorde a los momentos de desarrollo social que vive la comunidad Universitaria.	Coordinar con los organismos correspondientes la actualización, elaboración de insumos y normativas que potencialicen la gestión de la dirección y que faciliten los procesos	Crear acciones dinámicas en que permitan la actualización, creación de normas y procediendo en la Dirección de bienestar universitario.	Analizar y actualizar normativas de los derechos y obligaciones de los estudiantes que garantiza el bienestar universitario.	Número de normativas, revisadas, actualizadas y aprobadas.	Revisar y actualizar el total de las normativas existentes en la dirección.



		contribuyendo al desarrollo territorial			de servicios a recibir la comunidad universitaria				
Educación con calidad	FORMACIÓN Y GESTIÓN ACADÉMICA	OEI1: Desarrollar una oferta académica pertinente de grado y postgrado, que valorice los recursos naturales y la biodiversidad, mediante la formación integral de los estudiantes contribuyendo al desarrollo territorial	Servicios de Bienestar Universitario	Definir procedimiento aplicable para el desarrollo y protección de la salud preventiva a través de la medicina general a estudiantes, docentes, administrativos, y demás miembros de la comunidad universidad	Generar actividades de servicio y control Médico y Seguimiento de salud a los integrantes de la comunidad universitaria de la Uleam Levantar información individual de los estudiantes y de más miembros de la comunidad universitaria través de un sistema informático integrado. Generar campañas de difusión de servicios médicos a la comunidad universitaria	Crear acciones dinámicas en la atención en salud preventiva. Levantar ficha médica a los miembros de la comunidad universitaria Crear repositorio de historia clínica a los estudiantes y personal de la universidad. Propiciar talleres de sensibilización de salud preventiva	Generar un diagnóstico de la población estudiantil, mediante aplicación de Encuesta de Factores asociados que contribuyan a mejorar los servicios de bienestar.	Número de reportes e informes generados	
Educación con calidad	FORMACIÓN Y GESTIÓN ACADÉMICA	OEI1: Desarrollar una oferta académica pertinente de grado y postgrado, que valorice los recursos naturales y la biodiversidad, mediante la formación integral de los estudiantes contribuyendo al desarrollo territorial	Servicios de Bienestar Universitario	Definir procedimiento aplicable para el desarrollo y protección de la salud odontológica preventiva a estudiantes, docentes, administrativos, y demás miembros de la comunidad universidad	Generar actividades de servicio y odontológico y Seguimiento de salud a los integrantes de la comunidad universitaria de la Uleam Levantar información individual de los estudiantes y de más miembros de la comunidad universitaria través de un sistema informático integrado. Generar campañas de difusión de	Crear acciones dinámicas en la atención en salud preventiva odontológica. Levantar ficha médica a los miembros de la comunidad universitaria Crear repositorio de historia clínica a los estudiantes y personal de la universidad. Propiciar talleres de sensibilización de	Desarrollar proyectos de salud y prevención	Porcentaje de ejecución del proyecto de salud y prevención.	Ejecutar el 100% del proyecto de salud y prevención aprobado



					servicios odontológico a la comunidad universitaria	salud odontológica preventiva			
Educación con calidad	FORMACIÓN Y GESTIÓN ACADÉMICA	OEI1: Desarrollar una oferta académica pertinente de grado y postgrado, que valorice los recursos naturales y la biodiversidad, mediante la formación integral de los estudiantes contribuyendo al desarrollo territorial	Servicios de Bienestar Universitario	Definir un procedimiento aplicable para el desarrollo y programación de un proceso de alimentación y nutrición saludable a estudiantes, docentes, administrativos, y demás miembros de la comunidad universidad	Generar actividades de servicio y orientación y seguimiento, alimentaria saludable y nutricional a los integrantes de la comunidad universitaria de la Uleam Levantar información individual de los estudiantes y de más miembros de la comunidad universitaria a través de un sistema informático integrado. Generar campañas de difusión de servicios alimentación y nutricional la comunidad universitaria	Crear acciones dinámicas en atención a una alimentación sana y nutritiva a partir de las orientaciones profesionales en patologías y diagnósticos médicos. Levantar ficha técnica a los miembros de la comunidad universitaria Crear repositorio de historia clínica a los estudiantes y personal de la universidad. Propiciar talleres de sensibilización de salud alimentación y nutricional preventiva	Brindar atención en salud a los miembros requirentes de la comunidad universitaria y creación de sus historias clínicas.	Número de historias clínicas generadas a los miembros requirentes de la comunidad universitaria (estudiantes a partir del segundo nivel, personal docente, administrativo y de servicios) que son atendidos.	Generar el 100% de las historias clínicas de los requirentes atendidos.
Educación con calidad	FORMACIÓN Y GESTIÓN ACADÉMICA	OEI1: Desarrollar una oferta académica pertinente de grado y postgrado, que valorice los recursos naturales y la biodiversidad, mediante la formación integral de los estudiantes contribuyendo al desarrollo territorial	Servicios de Bienestar Universitario	Definir procedimiento aplicable para la prestación de servicio de rehabilitación física a los estudiantes y demás miembros de la comunidad universitaria	Generar actividades de servicio de terapia física y Seguimiento de salud a los integrantes de la comunidad universitaria de la Uleam Levantar información individual de los estudiantes y de más miembros de la comunidad universitaria través de	Crear acciones dinámicas en la atención en salud preventiva en terapia física. Crear repositorio de historia clínica a los estudiantes y personal de la universidad. Propiciar talleres de sensibilización de salud en terapia física preventiva	Fortalecer y promover el área de salud primaria y preventiva	Número de registros de difusiones e informes técnicos de fortalecimiento	Fortalecer y difundir los servicios de atención en salud preventiva y primaria para el estudiantado



			I	1	un cictomo		1	I	
					un sistema informático integrado.				
					Generar campañas de difusión de servicios de terapia física a la comunidad universitaria				
Educación con calidad	FORMACIÓN Y GESTIÓN ACADÉMICA	OEI1: Desarrollar una oferta académica pertinente de grado y postgrado, que valorice los recursos naturales y la biodiversidad, mediante la formación integral de los estudiantes contribuyendo al desarrollo territorial	Servicios de Bienestar Universitario	Definir procedimiento aplicable para la prestación de servicio de laboratorio clínico a los estudiantes y demás miembros de la comunidad universitaria	Generar actividades de servicio de laboratorio clínico y Seguimiento de salud a los integrantes de la comunidad universitaria de la Uleam Levantar información individual de los estudiantes y de más miembros de la comunidad universitaria través de un sistema informático integrado. Generar campañas de difusión de servicios de laboratorio clínico a la comunidad universitaria	Crear repositorio de historia clínica a los estudiantes y personal de la universidad. Propiciar talleres de sensibilización de salud relacionados con laboratorio clínico	Fortalecer y promover el área de salud primaria y preventiva	Número de registros de difusiones e informes técnicos de fortalecimiento	Fortalecer y difundir los servicios de atención en salud preventiva y primaria para el estudiantado
Educación con calidad	FORMACIÓN Y GESTIÓN ACADÉMICA	OEI1: Desarrollar una oferta académica pertinente de grado y postgrado, que valorice los recursos naturales y la biodiversidad, mediante la formación integral de los estudiantes contribuyendo al desarrollo territorial	Servicios de Bienestar Universitario	Definir procedimiento aplicable para la prestación de servicio de almacén universitario a los estudiantes y demás miembros de la comunidad universitaria	Generar actividades de servicio de almacén universitario a los integrantes de la comunidad universitaria de la Uleam Levantar información individual de los estudiantes y de más miembros de la comunidad universitaria través de	Crear repositorio de historia de atenciones de prestación de servicio de almacén universitario a los estudiantes y personal de la universidad.			



					un sistema informático integrado que solicitan servicio del almacén universitario.				
Educación con calidad	FORMACIÓN Y GESTIÓN ACADÉMICA	OEI1: Desarrollar una oferta académica pertinente de grado y postgrado, que valorice los recursos naturales y la biodiversidad, mediante la formación integral de los estudiantes contribuyendo al desarrollo territorial	Servicios de Bienestar Universitario	Definir procedimiento aplicable para fomentar actividades de Protección de la Salud que fomenten a los estudiantes gestantes	Gestionar ante las autoridades un espacio físico para implementar un lactario que nos permita brindar servicio y asistencia a las estudiantes gestantes. Promover campañas de salud de orientación a Control Médico y Seguimiento en el Periodo de la Gestación de las estudiantes. Generar capacitación a través de expertos de la salud dirigido a Madre sobre el Crecimiento y Desarrollo del Bebé y el cuidado Integral durante los dos primeros años de vida Incitar la Lactancia Materna en el Cuidado Integral del Recién Nacido	Crear acciones dinámicas en atención a la implementación de un lactario para madres lactantes. Elaborar mecanismos de convocatoria y disertación sobre los temas de Control Médico y Seguimiento en el Periodo de la Gestación Organizar charlas y conferencias dirigido a Madre sobre el Crecimiento y Desarrollo del Bebé y el cuidado Integral durante los dos primeros años de vida	"Fortalecer y promover el área de salud primaria y preventiva (Ampliar la cobertura de atención, mediante la implementación de nuevos servicios. Ginecología, Cardiología, Lactario, Enfermería)"	Número de servicios que se logren aperturar para ampliar la cobertura de salud primaria y preventiva.	Aperturar nuevos servicios para mejorar el bienestar universitario (Ginecología, Cardiología, Lactario, Enfermería).
Educación con calidad	FORMACIÓN Y GESTIÓN ACADÉMICA	OEI1: Desarrollar una oferta académica pertinente de grado y postgrado, que valorice los recursos naturales y la biodiversidad, mediante la formación integral de los	Servicios de Bienestar Universitario	Definir procedimiento aplicable para fomentar actividades de desarrollo y protección a estudiantes con discapacidad y Enfermedades Catastróficas de los	Generar actividades de Control Médico y Seguimiento en la Población Estudiantil demás integrantes de la comunidad universitaria de la Uleam que presentan algún tipo de	Crear acciones dinámicas como charlas, conferencias, simposios en virtud del seguimiento a la atención en la diversidad.			



		estudiantes		diferentes segmentes	discapacidad y/o			
		estudiantes contribuyendo al desarrollo territorial		diferentes segmentos de la comunidad universitaria, a través de talleres de sensibilización formativa	enfermedades catastróficas el cual incluya Atención de salud preventiva; atención y acompañamiento de Orientación Psicológica y de Trabajo Social. Levantar información individual de los estudiantes y de más miembros de la comunidad universitaria inmersos en la temática para su acompañamiento sea académico como de servicios. Generar campañas de difusión de	Mediante el aplicativo informático levantar información mínima referencial de las incidencias que presente cada beneficiario. Promover acciones de capacitación y acompañamiento sobre inclusión y buena práctica incluyente		
					inclusión y buena pericia en temas específicos que permitan una buena práctica de bienestar			
Educación con calidad	FORMACIÓN Y GESTIÓN ACADÉMICA	OEI1: Desarrollar una oferta académica pertinente de grado y postgrado, que valorice los recursos naturales y la biodiversidad, mediante la formación integral de los estudiantes contribuyendo al desarrollo territorial	Servicios de Bienestar Universitario	Definir y Promover talleres de sensibilización adaptación y Educación Sexual, de Violencia de Género y Acoso Sexual, y de Prevención de Uso y Consumo de Drogas a los estudiantes y comunidad a través de expertos.	Difundir los diferentes protocolos aprobados por los organismos correspondientes, mediante los diferentes medios disponibles en la Uleam. Generar un mecanismo de control y acompañamiento relacionado a la atención en la diversidad que favorezca la	Crear acciones dinámicas para difundir los diferentes protocolos aprobados por los organismos correspondientes. Levantar base de datos y estadística de acciones afirmativas que favorezcan a los requirentes.		



					comunidad universitaria				
Educación con calidad	FORMACIÓN Y GESTIÓN ACADÉMICA	OEI1: Desarrollar una oferta académica pertinente de grado y postgrado, que valorice los recursos naturales y la biodiversidad, mediante la formación integral de los estudiantes contribuyendo al desarrollo territorial	Servicios de Bienestar Universitario	Definir procedimientos para la implementación de los clubes de voluntariados, de salud, dentro de la comunidad universitario con los estudiantes y demás miembros de la Uleam.	Socializar con la comunidad universitaria la importancia de la fomentación de club de voluntarios en primeros auxilios con los integrantes de las diversas Carreras y facultades de nuestra Institución. Promover talleres de capacitación en primeros auxilios con expertos en el área para los integrantes del voluntariado de salud universitaria. Generar fichas técnicas de registro de cada miembro participante voluntarios de las diversas áreas de salud de la universidad. Generar la política de participación a los integrantes de los grupos voluntarios.	Crear acciones dinámicas para para difundir la generación del club de voluntarios en primeros auxilios. Organizar los talleres con los especialistas en área de salud preventiva. Organizar a través del sistema virtual a implementar las historias clínicas de cada miembro de la universidad.	Fomentar de la integración de clubes de voluntario universitario	Número de clubes conformados	Conformar clubes de voluntariado potencializados y capacitados
Educación con calidad	FORMACIÓN Y GESTIÓN ACADÉMICA	OEI1: Desarrollar una oferta académica pertinente de grado y postgrado, que valorice los recursos naturales y la biodiversidad, mediante la formación integral de los estudiantes	Servicios de Bienestar Universitario	Definir procedimiento para la implementación de los clubes deportivos que les permitan el desarrollo de habilidades y aptitudes en determinadas	Recoger la iniciativa de los estudiantes que desean ser parte de los clubes, culturales y artísticos como parte de la filosofía de servicio que surge de su formación integral.	Crear acciones de promoción culturales y artísticas en sus diferentes manifestaciones. Potencializar los talleres con los profesionales de cultura que son parte	Promocionar, organizar y ejecutar equipos y proyectos que promuevan la actividad física, deporte y recreación; en conjunto con los gremios de la	Número de proyectos desarrollados	Desarrollar al menos tres (3) proyectos: -Deporte para todos -Deporte de competencias -Recreación y tiempo libre"



		contribuyendo al		disciplinas	Promover talleres de	de bienestar	comunidad		
		desarrollo territorial		deportivas.	difusión artístico	universitario	universitaria.		
				Soporata	cultural para el desarrollo y la promoción cultural. Generar fichas técnicas de registro de cada miembro	Crear el registro o ficha técnica de los integrantes o voluntarios de los clubes de cultura.			
					participante. Generar la política de participación a los integrantes de los grupos voluntarios	Elaborar las políticas de participación de los voluntarios en los diversos clubes que se generen a través de las experticias y pericias de los promotores culturales.			
		OEI1: Desarrollar una oferta académica		Crear mecanismos de difusión y	Recoger la iniciativa de los estudiantes que desean ser parte de los clubes, culturales y artísticos como parte de la filosofía de servicio que surge de su	Crear acciones de promoción culturales y artísticas en sus diferentes manifestaciones. Potencializar los talleres con los profesionales de	Planificar y ejecutar jornadas de promoción y difusión de las diferentes manifestaciones	Número de jornadas de promoción de las diferentes manifestaciones artísticas y culturales.	Hasta diciembre de 2025 se desarrollarán ocho (8) jornadas de promoción de las diferentes manifestaciones artísticos y culturales a la comunidad universitaria.
Educación con calidad	FORMACIÓN Y GESTIÓN ACADÉMICA	pertinente de grado y postgrado, que valorice los recursos naturales y la biodiversidad, mediante la formación integral de los estudiantes contribuyendo al	Servicios de Bienestar Universitario	participación en actividades artísticas y culturales apuntando al desarrollo de habilidades y destrezas en sus diferentes	formación integral. Promover talleres de difusión artístico cultural para el desarrollo y la promoción cultural. Generar fichas	cultura que son parte de bienestar universitario Crear el registro o ficha técnica de los integrantes o voluntarios de los clubes de cultura.	artísticas con desarrollo de talleres para la comunidad universitaria.	Número de los talleres ejecutados para la comunidad universitaria.	Hasta diciembre de 2025 se ejecutará al menos el 85% de los talleres de arte y cultura para la comunidad universitaria
		desarrollo territorial		manifestaciones.	técnicas de registro de cada miembro participante. Generar la política de participación a los integrantes de los grupos voluntarios	Elaborar las políticas de participación de los voluntarios en los diversos clubes que se generen a través de las experticias y pericias de los promotores culturales	Participar en actividades o eventos culturales y artísticos requeridos por la comunidad interna y externa de la Uleam	Número de atenciones aprobadas que son requeridas por las dependencias de la Uleam.	Hasta diciembre de 2025 se atenderá al menos el 80% de las solicitudes aprobadas que son requeridas por la comunidad externa para la representación de la Universidad en



	<u> </u>	I		<u> </u>					oventos culturales v
									eventos culturales y artísticos.
								Número de atenciones aprobadas que son requeridas por la comunidad en general.	Hasta diciembre de 2022 se atenderá al menos el 80% de las solicitudes aprobadas que son requeridas por la comunidad externa para la representación de la Universidad en eventos culturales y artísticos.
							Desarrollo y sostenibilidad de proyectos que fomenten la expansión cultural y artística entre los miembros de la comunidad universitaria uleamnista (festivales, grupos artísticos, otros).	Número de proyectos creados que fomenten la expansión cultural y artística entre los miembros de la comunidad universitaria	
Educación con calidad	FORMACIÓN Y GESTIÓN ACADÉMICA	OEI1: Desarrollar una oferta académica pertinente de grado y postgrado, que valorice los recursos naturales y la biodiversidad, mediante la formación integral de los estudiantes contribuyendo al desarrollo territorial	Servicios de Bienestar Universitario	Ejecutar la difusión de oferta de cupos que se entregarán al Sistema Nacional de Admisión y Nivelación para aplicar las políticas públicas, considerando la capacidad de infraestructura, equipamiento y personal académico que permitan resolver los	Difundir los requisitos y procedimientos para la admisión y nivelación de acuerdo con lo estipulado en el Reglamento de Régimen Académico del Consejo de Educación Superior, el Reglamento Interno y los manuales de procedimientos debidamente	Crear acciones dinámicas para la difusión de la admisión y nivelación. Generar matrices con datos proporcionados por la Senescyt. Segmentación de la información por carrera y facultades	Promover y difundir las carreras que oferta la Uleam a través del Sistema Nacional de Acceso a la Educación Superior, apoyados de las diferentes líneas de comunicación vigentes con orientación vocacional a bachilleres, en base a	Número de solicitudes requeridas y atendidos por los establecimientos educativos con apoyo de material de difusión.	



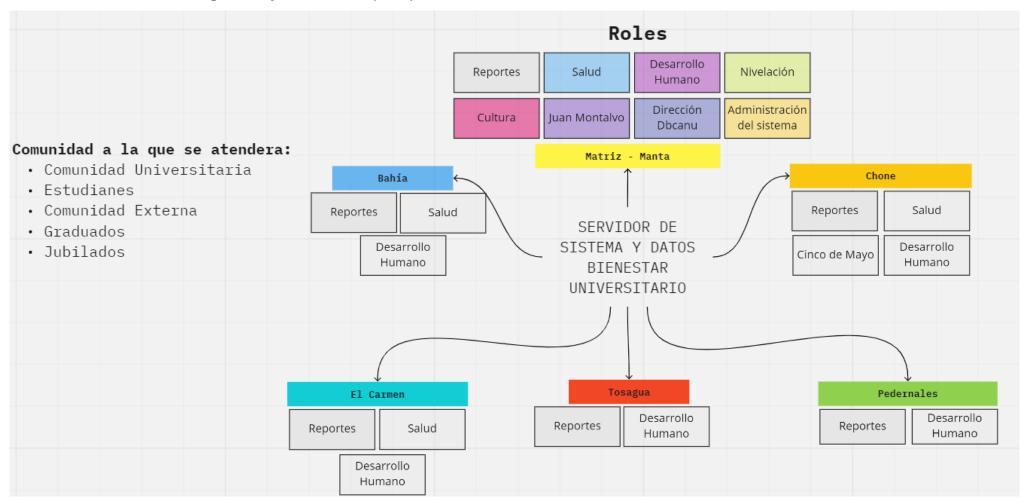
				problemas locales, regionales y nacionales de ingreso a la universidad.	aprobados en la Uleam. Generar directrices para la aplicación de las políticas públicas e internas sobre los cursos de admisión y nivelación a los/as estudiantes asignados a la Uleam.		los requerimientos receptad		
Educación con calidad	FORMACIÓN Y GESTIÓN ACADÉMICA	OEI1: Desarrollar una oferta académica pertinente de grado y postgrado, que valorice los recursos naturales y la biodiversidad, mediante la formación integral de los estudiantes contribuyendo al desarrollo territorial	Servicios de Bienestar Universitario	Potenciar los procesos de nivelación y aplicar con mayor enfoque la diversidad de recursos didácticos y tecnológicos bajo estándares de rigurosidad, disciplina y responsabilidad académica que permitan garantizar la nivelación de conocimientos entre el bachillerato y los perfiles de ingreso a las careras que oferta la Uleam a través de la virtualidad.	Fortalecer el uso y la aplicación de recursos y herramientas tecnológicas que faciliten la interacción de los saberes previos y saberes nuevos en los estudiantes asignados a la Uleam. Promover las bondades de los cursos de nivelación virtual en las carreras ofertadas por la Uleam.	Elaborar manuales y procesos para uso y la aplicación de recursos y herramientas tecnológicas. Elaborar guías e insumos acordes a las bondades de las asignaturas que se vierten en la nivelación.	Crear el área de gestión de estadísticas y sistema	Área creada	Crear, potencializar y evaluación el área de gestión de estadísticas y sistemas
Educación con calidad	FORMACIÓN Y GESTIÓN ACADÉMICA	OEI1: Desarrollar una oferta académica pertinente de grado y postgrado, que valorice los recursos naturales y la biodiversidad, mediante la formación integral de los estudiantes	Servicios de Bienestar Universitario	Desarrollar proyecto educativo metodológico que permita cumplir con lo demandado por las carreras en cuanto a la capacitación y actualización de conocimientos de los	Desarrollar políticas y acciones que garanticen un ambiente de aprendizaje acorde a lo demandado por el estado. Mediante capacitación al personal académico en áreas afines a las	Diseñar acciones que permitan a los aspirantes participar de los cursos de orientación a la vida universitaria. Promover los talleres de capacitación para uso de recursos y herramientas sugeridos en el	Planificar las ofertas de ingreso a carreras y cursos de nivelación.	Número de planificaciones de las ofertas de ingreso a carrera y cursos de nivelación.	Hasta diciembre de 2025 se realizarán ocho (8) procesos de subida de ofertas y cursos de nivelación.



		contribuyendo al		aspirantes que	asignaturas que	campo de			
		desarrollo territorial		ingresan a la Uleam.	imparte y que contribuyen al perfil de ingreso de las careras. Promover uso adecuado de herramientas virtuales asignadas a la nivelación que fortalezcan los saberes en los estudiantes que cursan los cursos de nivelación	desempeño. Generar y difundir las políticas del curso de nivelación			
Educación con calidad	FORMACIÓN Y GESTIÓN ACADÉMICA	OEI1: Desarrollar una oferta académica pertinente de grado y postgrado, que valorice los recursos naturales y la biodiversidad, mediante la formación integral de los estudiantes contribuyendo al desarrollo territorial	Servicios de Bienestar Universitario	Mejorar la eficiencia en la gestión administrativa de la Dirección de Bienestar, Cultura, Admisión y Nivelación Universitaria para generar una atención de calidad a las personas prestadoras de servicio enfocado al logro de la excelencia.	Concienciar mediante charlas a los compañeros del área administrativa acerca de la prestación de servicio y adoptar una cultura de eficiencia a través de su gestión Suscitar el uso adecuado de los recursos e información de evidencias, mejorando la calidad de servicios.	Mejorar las herramientas de apoyo laboral desde la virtualidad. Crear repositorios para almacenar las evidencias en ambientes seguros. Desde los repositorios que provea la universidad.	Fortalecer el clima laboral y servicio mediante capacitaciones y difusiones focalizadas. Generar herramientas para la sistematización de la información de los servicios que reciben los estudiantes para garantizar el bienestar.	Número de capacitaciones y difusiones realizadas Número de módulos desarrollados e implementados en el SGE, y de las matrices creadas.	Implementar y ejecutar actividades que fortalezcan la sistematización de la información y contribuyan a la toma de decisiones relacionado a la comunidad estudiantil.



Estructura del sistema de gestión y estadística (SGE).





Dirección de Bienestar Universitário

052620288 ext. 260-261-126 Av. Circunvalación Vía a San Mateo **www.uleam.edu.ec**



